

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: FT-A-110.1-4-37
		VERSIÓN: 12
		VIGENTE DESDE: 24 de febrero de 2025

INFORME No. 05	
PERIODO DEL INFORME	Del 01 al 31 de Julio del 2025
NUMERO DE INFORME	7 DE 9
TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios profesionales
TIPO DE INFORME	MENSUAL

INFORMACIÓN GENERAL					
CONTRATISTA		Tania Alejandra Rodríguez Cachaya			
NIT / CC	1.032.475.615	DIGITO VERIFICACIÓN			
SUPERVISOR	KARIN MIRIAM MONCADA PADILLA	NIT / CC	35417448		
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ÁREA	CULTURA		
OBJETO CONTRACTUAL		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DESARROLLADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		DIA	MES		AÑO
		2	0	1	2025
FECHA INICIO DE CONTRATO		DIA	MES		AÑO
		2	0	1	2025
No. CDP	2025000046	VALOR	\$		40.000.000,00
No. CRP	2025000049	VALOR	\$		40.000.000,00
FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN CONTRATO		DIA	MES		AÑO
		2	0	9	2025
MODIFICACIONES CONTRACTUALES					
ADICIÓN No. 1	FECHA	No. RP	VALOR		
ADICIÓN No. 2	FECHA	No. RP	VALOR		
PRÓRROGA 1	0 DÍAS y/o MESES	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN			
PRÓRROGA 2	0 DÍAS y/o MESES	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN			
SUSPENSIÓN 1	FECHA INICIO		FECHA TERMINACIÓN		
SUSPENSIÓN 2	FECHA INICIO		FECHA TERMINACIÓN		
FECHA DE REINICIO					

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	OCHO (8) MESES
PORCENTAJE AVANCE EN TIEMPO	70%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (En relación a los bienes y servicios recibidos)	70%

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES

No.	OBLIGACIONES GENERALES	SI	CUMPLE
1	Garantizar la disponibilidad de tiempo y dedicación necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones como contratista en la ciudad de Bogotá D.C. o en los municipios que le sean asignados conforme a la naturaleza del objeto contractual.	X	
2	Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual de conformidad con lo estipulado en el contrato, en los estudios previos y especificaciones técnicas, así como con lo ofertado en su propuesta.	X	
3	Tener presentes y cumplir con las obligaciones y responsabilidades que por la naturaleza y modalidad del contrato imponen las reglamentaciones y leyes vigentes en la materia, tales como pago de impuestos, tasas y contribuciones.	X	
4	Durante la ejecución del contrato debe permanecer afiliado y a paz y salvo con los sistemas de salud y pensión, donde su ingreso base de cotización debe corresponder al 40% del valor mensual del contrato (Ley 1122 de 2007, Art. 17 de la Ley 100/93, concepto No. 212167 del Ministerio de Protección Social de junio de 2008 y demás normas vigentes sobre la materia).	X	
5	Durante la ejecución del contrato, el contratista debe cumplir con el contenido de las normas vigentes relacionadas con la afiliación de los trabajadores independientes al Sistema General de Riesgos Profesionales, para lo cual lo hará con la Administradora de Riesgos a la que se encuentra afiliada el IDECUT (POSITIVA) y se compromete durante el período de duración de la Orden Contractual a pagar directamente a la ARP el valor correspondiente dentro de los términos establecidos. Igualmente, se compromete a cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Profesionales y en especial con las normas y reglamentos del programa de Salud Ocupacional del IDECUT.	X	
6	Suministrar toda la información requerida en las reglas de participación del proceso del cual se deriva la presente contratación.	X	
7	Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor del contrato.	X	
8	Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.	X	
9	Elaborar y presentar conjuntamente con el supervisor, acta final de liquidación en caso de ser	X	
10	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	X	
11	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	X	
12	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del IDECUT que fueron asignados durante la ejecución del contrato y tramitar con la correspondiente paz y salvo.	X	

13	Brindar el servicio tanto en calidad, cantidad, como en el plazo que se estime del contrato.	X		
14	Presentar al interventor y/o supervisor informe de cumplimiento y los que la entidad le solicite. (En caso de requerirse).	X		
15	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	X		
16	Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.	X		
17	Prestar la totalidad del servicio ofrecido en la propuesta y cuando lo requiera la entidad.	X		
18	Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato.	X		
19	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.	X		
20	Demostrar compromiso con el cumplimiento de la legislación vigente sobre seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, así como las disposiciones administrativas, reglamentarias, instrucciones escritas o verbales que sobre la materia imparta el representante autorizado por la entidad durante la ejecución de la obra o servicio.	X		
21	Hacer buen uso del documento o carné que lo acredita como CONTRATISTA del IDECUT que le permite su ingreso a las instalaciones del mismo, recordando que el mismo es intransferible, y que deberá ser devuelto al vencimiento del plazo de la ejecución del presente contrato o a la terminación anticipada del mismo, o cuando le sea requerido.	X		
22	Aplicar estrategias para disminuir el impacto ambiental tales como: uso de las Tablas de Retención Documental que organicen la información necesaria de la gestión, uso de papel reciclado, impresión de documentos en doble cara, uso de scanner de documentos y correos electrónicos, abstenerse de imprimir documentos personales y de duplicar documentos o tomar fotocopias.	X		
23	Cumplir con los demás deberes a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato, de la invitación y de la propuesta.	X		
24	Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y normas concordantes vigentes que sean aplicables, y aquellas obligaciones que se desprendan de la naturaleza contractual.	X		

Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo al número de obligaciones del contrato»

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE		No se requiere para el periodo
		SI	NO	
1	Apoyar la supervisión de los convenios interadministrativos, para la perfecta ejecución contractual en	x		
2	Efectuar visitas en territorio a los proyectos de formación artísticos contratados por el Idecut para analizar y cuantificar su desarrollo y avance, según cronograma concertado con la subgerencia de cultura.	x		
3	Apoyar al IDECUT y a los municipios del departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos, encuentros pedagógicos, encaminadas al fortalecimiento de los procesos en el área artística.	x		
4	Coordinar las iniciativas de circulación artística y cultural a nivel departamental, nacional e internacional.	x		
5	Asistir a reuniones y jornadas pedagógicas que delegue la subgerencia de cultura, y que sean solicitadas por los municipios para el mejoramiento de los programas de formación artística del departamento.	x		
6	Prestar servicios de apoyo a la Gerencia y la Subgerencia de Cultura del IDECUT en mesas técnicas, reuniones y apoyo técnico acorde con el objeto del contrato.	x		
7	Presentar informes sobre actividades y tareas desarrolladas con relación al cumplimiento del objeto del contrato y los que sean solicitados por el IDECUT.	x		
8	Reportar la población beneficiada en asistencias técnicas de manera mensual en el formato de caracterización Poblacional en los formatos indicados por la entidad.	x		
9	Las demás que le solicite el supervisor y que se relacionen con el objeto del contrato.	x		

Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo al número de obligaciones específicas del contrato

NOTA: La ejecución de actividades relacionadas con cada obligación, se verifica en el informe de actividades No. 7 del periodo 01/07/2025 a 31/07/2025.
NOTA 2: En caso de que no se genere avance en alguna obligación específica, indicar en el recuadro "Ninguna para el periodo". Justificando el porqué no se realizó

APORTES SEGURIDAD SOCIAL (El diligenciamiento de las casillas solo aplica para personas naturales)

IBC \$ 2.000.000

NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	FAMISANAR
NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	SURA
NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE PENSIÓN	COLPENSIONES

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Teniendo en cuenta que el contratista cumplió en términos de calidad y oportunidad con todas las obligaciones contractuales, el suscrito supervisor por medio del presente documento autoriza y avala el siguiente pago:

PAGO No. 7 VALOR \$ 5.000.000,00

VALOR EN LETRAS	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.		
No. CUENTA BANCARIA	AHORRO	CORRIENTE	CUENTA No.
	X		570462570023715

ENTIDAD BANCARIA

DAVIVIENDA

RUBROS PRESUPUESTALES AFECTADOS			
No.	RUBRO	VALOR	
1	2.3.2.02.02.008	\$	40.000.000,00
		\$	-
TOTAL		\$	40.000.000,00

Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo al número de rubros presupuestales afectados

PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO			
No.	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR PAGADO
1	2025000070	19/02/2025	\$ 1.333.333,00
2	2025000218	14/03/2025	\$ 5.000.000,00
3	2025000303	02/04/2025	\$ 5.000.000,00
4	2025000553	09/05/2025	\$ 5.000.000,00
5	2025001005	11/06/2025	\$ 5.000.000,00
6	2025001363	18/07/2025	\$ 5.000.000,00
7			
VALOR TOTAL PAGADO			\$ 26.333.333,00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO			
No.	CONCEPTO	DEBE	HABER
1	Valor total del Contrato	\$ 40.000.000,00	\$ -
2	Valor Ejecutado Pagado (cuentas con ordenes de pago)	\$ -	\$ 26.333.333,00
3	Valor Ejecutado por Pagar (cuenta actual)	\$ -	\$ 5.000.000,00
4	Valor por ejecutar	\$ -	\$ 8.666.667,00
5	Valor por liberar (Liquidar)	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL		\$ 40.000.000,00	\$ 40.000.000,00

AVANCE FINANCIERO					
Valor Ejecutado Pagado (cuentas con ordenes de pago)	\$26.333.333	% PAGOS REALIZADOS			80%
% PAGOS PENDIENTES POR REALIZAR A LA FECHA DE ESTE INFORME					20%

OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:	SI			NO
				x

En caso afirmativo, descripción sucintamente de los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad	SI			NO
				x

En caso afirmativo, descripción sucintamente de los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO	SI			NO
	x			

En caso negativo explicar razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES: (Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

No.	ACTIVIDAD	PRODUCTO A ENTREGAR

SEGUIMIENTO RIESGOS

En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?	SI			NO
				x

En el evento que la anterior respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión

VALIDACIÓN CUMPLIMIENTO ENTREGA PRODUCTOS

No. CONTRATO / CONVENIO

SE CUMPLIO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO	SI	NO
	x	

RELACIÓN DE BIENES O PRODUCTOS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

						CUMPLE
--	--	--	--	--	--	--------

OBLIGACIÓN	PRODUCTO A ENTREGAR	FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO	PRODUCTO CERTIFICADO			SI

CONCLUSIONES
<p>Yo KARIN MIRIAM MONCADA PADILLA en calidad de Supervisor del contrato No. 045 de 2025, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a (paz y salvo o quedando un saldo por ejecutar a favor del IDECUT ó a favor del Contratista, según corresponda) y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>Para constancia, se firma en Bogotá a los 31 días del mes de julio del 2025</p> <div><div>Firma del Supervisor KARIN MIRIAM MONCADA PADILLA Profesional Universitario</div></div>